

Guayaquil, 3 de Marzo del 2005.

INFORME DE COMISARIO

Señores

**JUNTAGENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
INMOBILIARIA SUN-HI C. A.**

Ref.: Memoria del comisario correspondiente al ejercicio Económico del año 2.002

Estimados socios:

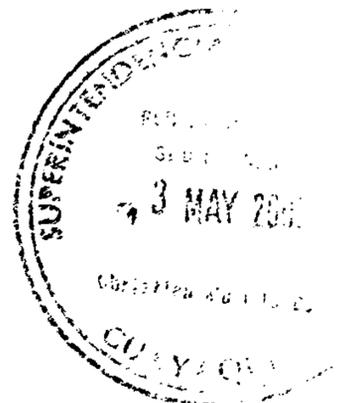
Luego de haber realizado el Balance de Comprobación y la Cuenta de Perdidas y Ganancias anexos de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2.002, he Constatado que los mismos se han elaborados de acuerdo a los principios contables vigentes y que las cifras indican que son correctas.

Además le debo manifestar que he revisado la correspondencia y los libros sociales de la compañía, y al respecto les debo comunicar que, los mismos son llevados de acuerdo a la ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Finalmente les debo decir, los administradores de la compañía han cumplido con sus funciones dentro del marco de la ley y los estatutos sociales.

Atentamente.


**ANGELA PEREZ C.
COMISARIA**



Guayaquil, 3 de Marzo del 2005.